

FUT United – Equipo del Año

Cronograma de reglas

1. Patrocinador	EA México S. de R.L. de C.V., una empresa constituida en México con oficinas en Juan Salvador Agraz 65 Piso 10 Col. El Molinito, Cuajimalpa de Morelos C.P. 05310 Ciudad de México			
2. Administrador	REDBUTTON GAMING AGENCY, a través de ILUMINATTY PRODUCCIONES S.A.S., empresa constituida en Colombia, localizado en la ciudad de Bogotá en la Calle 144 # 18ª – 16 Barrio Cedritos. C.P. 110121			
3. Concurso	FUT United – Equipo del Año			
4. Países y territorios que califican	Colombia			
5. Cómo participar:	<p>En la etapa de entregas, muéstranos o dinos cuál es tu Equipo del Año, en forma de texto, imagen o video, etc. en Instagram, Facebook o Twitter usando los siguientes hashtags. Puedes elegir entre la lista de los nominados al Equipo del Año o tus jugadores favoritos de toda la historia:</p> <p>(a) Para participaciones de Colombia: #FUTCO y #EAContest</p> <p>Durante el período del Concurso, las Participaciones que lleven el hashtag oficial del Concurso #EAContest y que cumplan con las Pautas y restricciones establecidas en la sección (7) de las Reglas oficiales contarán como la entrega y solo la primera participación de tu entrega, que cumpla con estos criterios de participación, según lo juzgue el Patrocinador, se considerará como la participación oficial. Las publicaciones posteriores no se considerarán Participaciones válidas. La decisión del Patrocinador en la cual la publicación es la primera participación válida del participante es definitiva y vinculante.</p>			
6. Tiempo	Fase	Fecha y hora de inicio (Hora del este estándar de Australia)	Fecha y hora de finalización (Hora del este estándar de Australia)	
	Entrega todas las regiones	7 de Enero de 2019, 4pm AEST	4 de Febrero de 2019, 4pm AEST	
	Evaluación todas las regiones	5 Febrero de 2019	15 de Febrero de 2019	

7. Condiciones especiales

Durante la fase de entrega del Concurso, los usuarios del sitio web <http://www.futunited.com/co> (el "Sitio del Concurso" o el "Sitio") ganarán una cantidad de puntos ("**Puntos de FUT United**") por conectar sus cuentas de redes sociales al sitio y compartir contenido relacionado con FIFA 19 en determinadas plataformas de redes sociales utilizando los mismos hashtags que se indican en la Sección 4 anterior ("**Contenido de puntos**"):

Los usuarios ganarán la siguiente cantidad de puntos por su Contenido de puntos:

	Tipo	Cantidad de puntos
Compartir Contenido de puntos en Facebook, Twitter o Google+ a través de la función de compartir en el sitio y utilizando los hashtags necesarios tal como se estableció anteriormente.		1
El Contenido de puntos publicado en Twitter, Instagram o YouTube (a través de Google+) con los hashtags requeridos, como se estableció anteriormente, te permitirá obtener 25, 100 o 150 puntos según el tipo de Contenido de puntos que se comparta. (*Los usuarios no ganarán puntos adicionales si vuelven a publicar el mismo contenido en varias plataformas de redes sociales).	Video	150
	Imagen	100
	Texto	25

A lo largo de la duración del Concurso, el sitio presentará un marcador que clasificará a los usuarios del sitio que hayan obtenido la mayor cantidad de puntos FUT United en cada región ("**Marcadores de FUT United**"). La clasificación para el marcador de FUT United está determinada por la cantidad de puntos FUT United obtenidos por el usuario.

Estos términos y condiciones que rigen las Participaciones tal como se establece en la sección 6 de las Reglas oficiales (Pautas y restricciones) también rigen el Contenido de puntos.

8. Juego de EA

FIFA 19

9. Determinación de los ganadores	Se determinará la siguiente cantidad de ganadores por región.	
	Región	Cantidad de ganadores
	Colombia	1
<p>El ganador se determinará de acuerdo con el siguiente proceso.</p> <p>(a) Los 20 mejores usuarios de los marcadores de FUT United para cada región que hayan enviado una Participación serán seleccionados para la evaluación (el "Pozo de ganadores de FUT United"). En el caso de que los participantes tengan la misma cantidad de puntos de FUT United que los que figuran entre los 20 mejores en los marcadores de FUT United, el Pozo de ganadores de FUT United se determinará por el momento de la inscripción, desde el más antiguo al más reciente.</p> <p>(b) Fase de evaluación: Durante la fase de evaluación, un capitán de equipo, según lo determine el Patrocinador, a su exclusivo criterio, seleccionará los ganadores con las Participaciones de mayor puntuación (la "Participación principal" o las "Participaciones principales") del pozo de ganadores de FUT United, según los siguientes criterios ("Criterios de evaluación"): 30 % de creatividad, 40 % de originalidad y 30 % de adecuación al tema.</p> <p>En caso de empate, el participante cuya participación haya recibido el puntaje más alto por creatividad, según lo determinen los jueces calificados, a su exclusivo criterio, se considerará el posible ganador del gran premio. El Patrocinador se reserva el derecho de seleccionar</p>		

	menos Participaciones principales si, a su exclusivo criterio, no recibe una cantidad suficiente de Participaciones elegibles y calificadas.	
10. Notificación a los ganadores	Los posibles ganadores recibirán una notificación por mensajes de la bandeja de entrada a través de los canales de redes sociales que el participante haya conectado al sitio dentro de los siete (7) días hábiles posteriores a la fecha de finalización de la evaluación.	
11. Tiempo de respuesta de los ganadores	Diez (10) días	
12. Premio	<p>Cada ganador recibirá:</p> <ul style="list-style-type: none"> Cada ganador recibirá un (1) código de FIFA 19 edición estándar* y un (1) Jugador de FUT del Equipo del año de su elección. Cada ganador será contactado una vez que haya sido seleccionado <p>*EL GANADOR RECIBIRÁ UN CÓDIGO DE USO ÚNICO E INSTRUCCIONES. EL CÓDIGO PUEDE SER SOLAMENTE CANJEADO PARA UNA CUENTA EA EN LA TIENDA ORIGIN (ORIGIN.COM) Y DEBE SER ANTES DE LA FECHA DE EXPIRACIÓN. LOS GANADORES SON RESPONSABLES DE CUALQUIER IMPUESTO APLICABLE</p>	
	Región	Dirección de correo electrónico
	Colombia	FUTCO@EA.COM

13. Solicitud de lista de ganadores:

Reglas oficiales

1. **Patrocinador.** Este Concurso es patrocinado por la entidad identificada en el punto 1 del cronograma de reglas (el “Patrocinador” o “EA”).
2. **NO SE REQUIERE DE COMPRA ALGUNA.**
3. **Elegibilidad:** El Concurso descrito en el punto 2 del cronograma de reglas (el “Concurso”) está abierto solo para residentes legales enumerados en el punto 3 del cronograma de reglas que sean mayores de edad en la jurisdicción en la que se hayan inscrito al Concurso. No son elegibles aquellos que sean (i) empleados de Electronic Arts Inc. o de sus afiliadas, subsidiarias, representantes, agencias de propaganda, promoción y publicidad (el “Patrocinador y sus agentes”); (ii) contratistas de EA que hayan sido contratados para la comercialización del Concurso (los “Contratistas”); o (iii) quienes sean familiares directos o personas que vivan en el mismo hogar de dicho empleado o contratista. Sujeto a todas las leyes y reglamentos aplicables. No será válido donde esté prohibido. Al participar en el Concurso, el participante acepta total e incondicionalmente que está de acuerdo con estas Reglas oficiales.
4. **Cómo participar:** Para participar en el Concurso, sigue las instrucciones indicadas en el punto 4 del cronograma de reglas. Los materiales enviados para participar del Concurso son, colectivamente, tu “Participación”. Al cargar tu Participación, aceptas que esta cumple con las Pautas de participación y restricciones de contenido definidas a continuación (colectivamente, las “Pautas y restricciones”) y que el Patrocinador puede descalificarte del Concurso si cree, a su exclusivo criterio, que tu Participación no cumple con las Pautas y restricciones.
5. **Tiempo:** El tiempo del Concurso, incluido el período de entrega y de resolución (colectivamente, el “Período del Concurso”) están especificado en el punto 5 del cronograma de reglas.

AVISO IMPORTANTE A LOS PARTICIPANTES: LOS PARTICIPANTES SON RESPONSABLES DE DETERMINAR LOS PERÍODOS DE PARTICIPACIÓN APLICABLES A SUS ZONAS HORARIAS CORRESPONDIENTES.

6. **Condiciones especiales:** Se aplican las condiciones especiales indicadas en el punto 6 del cronograma de reglas.
7. **Pautas y restricciones:**
 - (a) **Requisitos técnicos** ○ Las Participaciones deben incluir todos los hashtags listados que se especifiquen en el punto 4 de las reglas del cronograma dentro del texto de búsqueda de la participación.
 - (b) **Requisitos de contenido** ○ Las Participaciones deben (i) incorporar solo las imágenes del juego proporcionadas por el Patrocinador, si corresponde, (los “Recursos del Concurso”) y/o la obra de arte originalmente creada o autorizada del Participante (“Creaciones originales”). Las Participaciones deben pertenecer al juego de EA especificado en el punto 7 de las reglas del cronograma según lo determine el Patrocinador a su exclusivo criterio. A los fines de este Concurso, se asumirá que todas las Participaciones son creadas por la persona que la presente. No puedes incorporar la imagen de otra persona dentro de tu diseño de Participación sin su consentimiento. Las Participaciones presentadas en este Concurso no deben contener pornografía ni otro contenido ilícito, ilegal, difamatorio, moralmente ofensivo u obsceno, según lo determine el Patrocinador a su exclusivo criterio. El Patrocinador, a su exclusivo criterio, se reserva el derecho de descalificar y eliminar

cualquier Participación que contenga insultos raciales, religiosos o étnicos, lenguaje explícito, contenido obsceno, pornográfico, violento o sexual, o difamación, discurso de odio, referencias al alcohol, drogas u otras sustancias ilícitas u otro material objetable, ofensivo, ilegal, inapropiado o prohibido. Se prohíbe la presentación de trabajos publicados anteriormente (que no sean las imágenes proporcionadas por el Patrocinador). Cualquier Participación que incorpore contenido prohibido, lo que incluye, con carácter meramente enunciativo, creaciones de terceros (que no sean imágenes proporcionadas por el

Patrocinador), marcas comerciales, nombres u otras propiedades de terceros, o el trabajo de consultores creativos o parecidos a cualquier otra persona real sin su consentimiento, o cualquier contenido que sea pornográfico, ilícito o que de alguna manera, a discreción única y absoluta del Patrocinador, infrinja las Pautas anteriores o no cumpla con estas Reglas oficiales, no podrá ser aceptado como Participación y es posible que no sea elegible para ganar ningún premio en este Concurso.

- Al participar, las personas garantizan que su Participación solo contiene los Recursos del Concurso proporcionados por el Patrocinador, si están disponibles, o sus Creaciones originales. Los Participantes garantizan además que sus Participaciones no contienen ningún material protegido por terceros no autorizados, y no violan ni infringen de ninguna forma los derechos, lo que incluye, con carácter meramente taxativo, derechos de autor, derechos de marca o derechos de publicidad/privacidad de terceros.

(c) Limitaciones ○ Las Participaciones recibidas de cualquier persona o dirección de correo electrónico que excedan el límite establecido serán nulas.

- Las Participaciones generadas por script, macros u otro medio automatizado serán nulas.
- Cargar Participaciones constituye el consentimiento del participante para otorgar al Patrocinador una licencia libre de derechos, irrevocable y no exclusiva para usar, reproducir, modificar, publicar, crear trabajos derivados y mostrar dichas participaciones, en su totalidad o en parte, a nivel mundial, y para incorporarla en otras obras, en cualquier forma, medio o tecnología ahora conocido o desarrollado posteriormente, lo que incluye fines promocionales o de marketing. Si se solicita, el participante firmará toda la documentación requerida para que el Patrocinador o sus designados hagan uso de los derechos no exclusivos que el Participante otorga para utilizar las Participaciones. El Patrocinador y sus agentes no son responsables por las Participaciones perdidas, atrasadas, robadas, dañadas, incompletas, inválidas, ininteligibles, distorsionadas, retrasadas o mal dirigidas, las cuales serán nulas. Las copias impresas serán propiedad del Patrocinador y no serán devueltas.
- Al proporcionar cualquier Recurso del Concurso para el uso de los participantes, el Patrocinador otorga a los participantes una licencia limitada, no exclusiva y no comercial para utilizar los Recursos del Concurso únicamente en relación con el Concurso y como parte del Concurso. Los Participantes no tendrán ningún derecho, título o interés en ningún Recurso del Concurso, a menos que el Patrocinador lo otorgue, y cualquier uso de los Activos del Concurso (incluido el uso de las Participaciones que contenga Recursos del Concurso) distinto a los permitidos por estas Reglas oficiales pueden constituir una infracción de derechos de autor o de marcas registradas.
- En caso de disputa sobre cualquier Participación, el titular de la cuenta autorizada de la dirección de correo electrónico utilizada para registrarse se considerará el participante. El “propietario de la cuenta autorizada” es la persona natural asignada a una dirección de correo electrónico a través de un proveedor de acceso a Internet, un proveedor de servicios en línea, un proveedor de servicios de Internet u otra organización responsable de la asignación de direcciones de correo electrónico para el dominio asociado con la dirección enviada. Es posible que se solicite a los ganadores potenciales mostrar pruebas que confirmen la propiedad de la cuenta autorizada.
- Los Participantes pueden enviar Participaciones en sus idiomas locales.

8. Información personal: De ninguna manera se deberá considerar que parte alguna de estas Reglas oficiales excluye o restringe el derecho legal como consumidor del participante o ganador.

Al ser parte del Concurso, los participantes dan su consentimiento al Patrocinador para procesar su información personal (nombre, dirección, correo electrónico, fecha de nacimiento) de acuerdo con la Política de privacidad y directiva de cookies del Patrocinador, disponible en <http://privacy.ea.com/mx> con los siguientes fines:

- (a) (a) Organizar, ejecutar y supervisar el Concurso y el cumplimiento del premio, incluida, si el participante gana un premio, la publicación (i) de su nombre en la lista de ganadores y (ii) su nombre y país de residencia, en línea o en cualquier otro medio en relación con el Concurso, de acuerdo con lo descrito a detalle en la Sección 10 a continuación; y
- (b) Cualquier actividad de procesamiento adicional, la cual los participantes aceptan.

Los participantes reconocen que es posible que, para los fines establecidos en esta Política de privacidad y directiva de cookies, la información personal que recolectamos se almacene y procese en los Estados Unidos o en cualquier otro país en el que EA, sus filiales o sus agentes externos realicen operaciones. Al participar de la promoción, aceptas que tu información personal podrá transferirse a destinatarios en los Estados Unidos o en otros países que quizás no ofrezcan el mismo nivel de protección de privacidad que ofrecen las leyes de tu país de residencia o ciudadanía.

EA participa en el Marco del escudo de privacidad entre Estados Unidos y Suiza para la recopilación, uso y retención de datos de Suiza. Aunque EA depende de varios mecanismos para efectuar transferencias transfronterizas, nos seguimos adhiriendo a los Principios del escudo de privacidad relativos a la notificación, elección, transferencia ulterior, seguridad, integridad de los datos, acceso y aplicación de la ley. Para obtener más información sobre el programa del Escudo de la Privacidad y para consultar nuestra certificación, visite <https://www.privacyshield.gov/welcome>.

De acuerdo a la ley colombiana sobre la **protección de datos de carácter personal** (Ley 1581 de 2012) y el decreto nacional 1377 de 2013, el Organizador recolectará los datos suministrados por los participantes, a través del Formulario correspondiente, con el fin de comunicarse con el ganador de la promoción y entregarle su premio vía correo electrónico y/o correo certificado. Los participantes que deseen eliminar su información personal de la base de datos de la promoción deberán enviar un correo electrónico a privacyadmin.ea.com indicando su nombre completo, dirección de correo electrónico que usó para inscribirse en la promoción. Si la solicitud de eliminación de datos se recibe durante el Período de Vigencia de la promoción, toda la información del participante será removida de la base de datos de la promoción dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción del correo electrónico.

Al participar en la promoción, el participante acepta estas Reglas y reconoce el envío de sus datos personales si fuera necesario, junto con toda la información personal suministrada por él, a través de la inscripción en la promoción será almacenada en una base de datos (fichero automatizado de datos personales), que reside en la República de Colombia. El participante, con el envío de sus datos, reconoce que está informado sobre la existencia de la base de datos y autoriza la transferencia de los mismos dentro y fuera de la República de Colombia. Los datos suministrados serán utilizados para los fines descritos en el párrafo anterior. A fin de cumplir con la normatividad aplicable en materia de medidas de seguridad aplicables a la información personal, serán tomadas todas las precauciones administrativas, técnicas y físicas razonables para resguardar la pérdida, robo o usos indebidos de los datos personales, así como su acceso, divulgación, o utilización no autorizada, de acuerdo a las políticas de privacidad del Organizador.

- 9. **Determinación de los ganadores:** Los ganadores serán determinados de acuerdo con la Sección 8 del cronograma de reglas.
- 10. **Notificación:** Los posibles ganadores serán notificados mediante el proceso estipulado en la Sección 9 del cronograma de reglas. Excepto donde estuviera prohibido, cada ganador potencial deberá firmar y entregar

una Declaración y consentimiento de ganador, la cual debe ser recibida por el Patrocinador dentro del periodo indicado en la Sección 10 del cronograma de reglas ("Periodo de respuesta del ganador"), a fin de reclamar su premio. Si no se puede contactar a un ganador potencial, o este no firma ni entrega la Declaración y consentimiento del ganador dentro del período requerido, no responde al mensaje en la bandeja de entrada de notificación del Patrocinador enviado mediante los canales de redes sociales dentro del Periodo de respuesta del ganador, rechaza el premio, no es elegible para aceptar el premio, o el premio será devuelto como imposible de entregar, el potencial ganador pierde todo derecho sobre el premio. La recepción del premio está condicionada al cumplimiento de estas Reglas oficiales y todos los premios reclamados se otorgarán en conformidad con estas Reglas oficiales. En caso de que se descalifique a un ganador potencial o pierda el derecho sobre el premio por alguna razón, el Patrocinador otorgará el premio aplicable a un ganador alternativo según el criterio original para el Concurso a partir del resto de las Participaciones elegibles. Solamente se seleccionarán tres (3) ganadores alternativos; luego, el Patrocinador se reservará el derecho de donar el premio aplicable a una fundación de caridad elegida por el Patrocinador.

11. **Premios:** La información del premio se especifica en la Sección 11 del cronograma de reglas. Si por alguna razón no está disponible un premio publicitado, el Patrocinador se reserva el derecho de sustituir el premio por uno de valor igual o superior. La probabilidad de ganar depende de la cantidad de entradas elegibles recibidas y la capacidad relativa de los participantes.

12. **Términos generales:**

(a) Al participar en este Concurso, cada participante acepta lo siguiente:
(1) Sin limitar lo establecido en otras Secciones de estas Reglas, al inscribirse en la promoción y/ o recibir cualquier Premio, los participantes automáticamente aceptan eximir y liberar al Organizador, al Administrador y a sus respectivas compañías controlantes, subsidiarias, entidades afiliadas, franquiciantes, licenciatarios, agentes locales de publicidad corporativa, agencias de publicidad y promociones, abogados, consultores, agentes y a todos los funcionarios, ejecutivos, socios, directores, empleados, agentes o representantes de dichas compañías (las "Partes Liberadas") de todo tipo de responsabilidad legal, obligación futura o demanda, por cualquier clase de pérdidas o daños a personas o propiedad o cosas de personas, incluyendo, pero no limitándose, a lesiones e incluso la muerte, causadas a los mismos participantes o a terceros, relacionadas total o parcial, directa o indirectamente con la inscripción en la promoción, participación en cualquier actividad relacionada con la promoción o con el recibo, aceptación y efectiva utilización de cualquier Premio.

Las Partes Liberadas no asumen responsabilidad por: (a) ningún tipo de daño o lesión a personas, bienes o cosas que surjan, directa o indirectamente, total o parcialmente, como consecuencia de la inscripción del participante en la promoción, por participar la promoción o por la recepción y/o el uso de cualquiera de los Premios o como consecuencia de la utilización del material de la Aplicación de la promoción sin importar el hecho de que el material haya sido preparado por el Organizador y/o el Administrador o por terceros y sin importar que el material esté conectado a la página web del Organizador o del Administrador por un enlace de hipertexto; (b) por inscripciones y/o participaciones inválidas o incompletas; y, (c) por inscripciones recibidas fuera del Período de Vigencia de la promoción o que no se reciban a causa de fallas de transmisión o técnicas de envío, incluyendo, pero sin limitarse, al funcionamiento defectuoso de cualquier red, equipo o programa de computadora, así como a la congestión de tráfico en Internet, la disponibilidad de los servicios de proveedores de acceso por Internet y de la Aplicación de la promoción (incluyendo la página de inscripción) bien sean estos fallos originados por errores humanos, electrónicos, técnicos o de cualquier otra naturaleza.

(2) El Concurso se rige e interpreta de conformidad con las leyes colombianas. Las partes acuerdan que cualquier disputa que surja por estas Reglas del Concurso se resolverá de acuerdo a las leyes de Colombia y las

partes se someten a la jurisdicción no exclusiva de los tribunales suizos, siempre que el participante no se vea privado de sus derechos legales y protección legal como consumidor otorgados por las leyes de su país de residencia.

(b) EA se reserva el derecho de cancelar, suspender y/o modificar el Concurso, o cualquier parte, si algún fraude, fallas técnicas o cualquier otro factor perjudica la integridad o el correcto funcionamiento del Concurso, según haya sido determinado por el Patrocinador a su entera discreción. Si se cancela el Concurso, el Patrocinador puede, a su exclusiva discreción, determinar los ganadores entre todas las Participaciones elegibles y no sospechosas recibidas al momento de dicha acción, por medio del procedimiento de resolución mencionado anteriormente. El Patrocinador, a su entera discreción, se reserva el derecho de descalificar a cualquier individuo que intente manipular el proceso de ingreso o la operación del Concurso, o que actúe en incumplimiento de las Reglas oficiales o aquellas de cualquier otro Concurso o de una manera antideportiva o perjudicial invalidará todas las entradas asociadas. **Cualquier intento de una persona por obstaculizar deliberadamente la operación legítima del Concurso puede ser una infracción a la ley criminal y civil, y, en caso de que se llegara a concretar dicho intento, el Patrocinador se reserva el derecho de reclamar daños a dichas personas y buscar otros recursos (incluidos los honorarios de abogados) hasta el grado máximo que lo permita la ley. Si el Patrocinador no hace cumplir cualquier término de estas Reglas oficiales, dicha acción no constituirá una exoneración de dicha provisión.**

(c) Los ganadores serán los responsables de los impuestos aplicables sobre los premios.

13. **Lista de ganadores:** Las solicitudes de la Lista de ganadores serán aceptadas solamente después de que haya finalizado el Período del Concurso y no después de 6 meses de la fecha de finalización. Las solicitudes de la Lista de ganadores podrán ser enviadas a las direcciones de correo electrónico especificadas en la Sección 13 del cronograma de reglas.

14. **Reglas Oficiales.** Ante cualquier discrepancia entre el contenido de estas Reglas y el del material publicitario emitido a los fines de la promoción, incluyendo y no limitado, al material promocional y/o diseño contenido en la Aplicación de la promoción, en televisión, en medios gráficos y puntos de venta, prevalecerá el contenido de estas Reglas.

© 2018 Electronic Arts Inc.